



PROCEDIMIENTO DE PROYECTO INTEGRADO FINAL 2025

■ Consideración: A lo largo del presente documento, se utilizarán diversas estrategias de implementación de un lenguaje inclusivo y no sexista, acorde al Instructivo de Buenas Prácticas con Enfoque de Género de nuestra Institución, con el objetivo de desnaturalizar la utilización del masculino genérico como algo universal y visibilizar la existencia de otras identidades.



PROCEDIMIENTO DE PROYECTO INTEGRADO FINAL 2025



Contenido

I.	ANTECEDENTES	2
II.	GENERALIDADES	2
III.	DE LOS TEMAS Y DOCENTES	3
IV.	DEL TRABAJO DOCENTE	4
V.	DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO INTEGRADO FINAL	4
	ANEXO A	4
	ANEXO C	7



PROCEDIMIENTO DE PROYECTO INTEGRADO FINAL 2025

I. ANTECEDENTES

PROYECTO INTEGRADO FINAL

El Proyecto Integrado Final (PIF) está considerado como una instancia integradora de las competencias desarrolladas durante el transcurso de la carrera. En este proyecto se evaluarán las competencias que articulan los dominios establecidos en el perfil de egreso.

Articulada como una asignatura del último semestre, el PIF buscará un problema real en el contexto de aplicación. Es una propuesta de actividad o actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, a realizar de forma colaborativa para entender y tratar de resolver situaciones, comprender conflictos, dar soluciones innovadoras y/o emprendedoras a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar estudios sobre el terreno, inventarios, etc. teniendo presente la transferencia tecnológica.

II. GENERALIDADES

El presente procedimiento establece normas generales por las cuales se regirán los Proyectos Integrados Finales, tanto para estudiantes de carreras técnicas como profesionales, cuyos planes de estudio hayan sido creados o rediseñados en un currículum por competencias.

El Proyecto Integrado Final es una asignatura del plan de estudios que tiene 2 (dos) horas de clases presenciales en las carreras del programa normal, 2 (dos) horas de clases presenciales y/o remotas en las carreras de programa especial y 2 (dos) horas de clases sincrónicas en las carreras modalidad on line (ver anexo A).

El Proyecto Integrado Final, será desarrollado por al menos 2 (dos) estudiantes (con un máximo de cuatro estudiantes), quienes estarán dirigidos por un o una docente a cargo de la asignatura.

Los y las estudiantes que cursen el Proyecto Integrado Final deberán:

- Trabajar en el desarrollo de un tema de su especialidad que corresponda a un desafío real de alguna empresa u organización.
- Elaborar un informe escrito de su trabajo según formato preestablecido (ver anexo B).
- Presentar el producto generado que da respuesta al desafío real de alguna empresa u organización.
- Exponer el resultado final del desafío trabajado.

La asignatura “Proyecto Integrado Final”, al tener la calidad de ASIGNATURA, deberá regirse por el Reglamento Académico vigente.

Para la autorización de la inscripción de la asignatura Proyecto Integrado Final, los y las estudiantes deberán estar cursando sólo las asignaturas correspondientes al semestre de término.

La jefatura de carrera respectiva, al término de cada semestre, entregará al Departamento de Biblioteca los Proyectos Integrados Finales con el correspondiente formulario de autorización.

III. DE LOS TEMAS Y DOCENTES

Los y las estudiantes podrán presentar temas, según formato preestablecido (ver anexo A). Los temas a desarrollar pueden provenir de tres fuentes:

Temáticas procedentes de Agentes Socio-Productivos vinculados: Desde la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación se pondrá a disposición de las carreras involucradas un set de actores vinculados del entorno relevante y/o algunas problemáticas identificadas durante el trabajo con ellos, de acuerdo con los intereses estratégicos de las carreras involucradas, las capacidades internas y los equipos concretos de trabajo.

Temáticas aportadas por docentes: Entendiendo que gran parte de los y las docentes del Instituto participan como profesionales de sus respectivas áreas en diferentes realidades públicas, privadas o civiles, es factible que éstos puedan proponer un desafío real emanado de dicho contexto, en armonía con las líneas disciplinares de sus respectivas carreras.

Temáticas aportadas por estudiantes: Considerando que gran parte de los y las estudiantes se encuentran laboralmente activos, es altamente probable que tengan pre identificadas problemáticas derivadas de su entorno laboral concreto, en armonía con las líneas disciplinares de sus respectivas carreras.

Los temas corresponden a la búsqueda de una solución innovadora y/o emprendedora para un problema real del contexto laboral teniendo muy presente la transferencia tecnológica. La metodología a utilizar en este Proyecto Integrado Final es la Metodología en Base a Desafíos que forma parte de la Estrategia Pedagógica para el Desarrollo de la Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento.

El Proyecto Integrado Final estará dirigido por un o una docente de la asignatura cuya misión será la de guiar a los y las estudiantes en la elaboración del proyecto.

La asignación docente para el desarrollo de la asignatura Proyecto Integrado Final será, según indica la siguiente tabla:

N° de alumnos	Docentes
2-10	1
11-20	2
21-30	3

IV. DEL TRABAJO DOCENTE

Los y las docentes encargados de la asignatura serán los responsables de:

- a) Guiar el trabajo de proyecto en sala de clases.
- b) Gestionar los recursos necesarios con la jefatura de carrera.
- c) Revisar que el informe cumpla con lo establecido en el formato (anexo B y C).
- d) Revisar que los productos elaborados cumplan con dar respuesta al desafío a resolver por el grupo.
- e) Conformar la comisión para evaluar el Proyecto Integrado Final.

La no entrega del informe en los plazos establecidos será causal de reprobación del Proyecto Integrado Final con NCR (No Cumple Requisito).

La reprobación del Proyecto Integrado Final provocará el cambio de tema al momento de volver a inscribir la asignatura.

V. DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO INTEGRADO FINAL

La nota de aprobación del Proyecto Integrado Final se encontrará establecida en el Procedimiento de evaluación.

Los casos no contemplados en este reglamento, serán resueltos por la Dirección de Escuela respectiva.

ANEXO A

El Informe del Proyecto Integrado Final contempla la siguiente estructura:

El informe final del Proyecto Integrado Final será presentado de acuerdo a las siguientes normas:

1. **Título del Proyecto:**
Un título corto, claro y descriptivo que indique el propósito del proyecto. Debe responder a qué se hará, cómo y cuándo.
2. **Descripción y Fundamentación:**
Explicación detallada del problema que se busca solucionar. Incluye la detección, análisis y justificación del problema, resaltando su relevancia y urgencia.
3. **Competencias y Resultados de Aprendizaje Asociados:**
Identificación de las competencias que el proyecto desarrolla o fortalece. Se definen los resultados de aprendizaje esperados.
4. **Objetivos del Proyecto:**
Declaración clara de lo que se pretende lograr. Los objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en un tiempo (SMART).
5. **Metas:**
Establecimiento de los logros específicos y cuantificables que se desean alcanzar en un tiempo determinado. Las metas deben ser realistas y alineadas con los objetivos.

6. **Plan de Actividades:**
Descripción secuencial e integrada de las actividades y tareas necesarias para llevar a cabo el proyecto. Este apartado incluye las fases clave y responsables.
7. **Beneficiarios:**
Identificación de los beneficiarios directos e indirectos del proyecto. Se describe cómo el proyecto atenderá sus necesidades o resolverá sus problemas.
8. **Cronograma del Proyecto (Carta Gantt):**
Representación gráfica del cronograma que distribuye las actividades en el tiempo. Se puede utilizar un diagrama de Gantt u otra herramienta similar para detallar las fases y su duración.
9. **Recursos Necesarios:**
Detalle de los recursos requeridos para ejecutar el proyecto, clasificados en:
 - o **Materiales:** Equipos, herramientas e insumos.
 - o **Humanos:** Personal involucrado y sus roles.
 - o **Financieros:** Presupuesto necesario para la ejecución.
10. **Presupuesto y Costos:**
Estimación de los costos totales del proyecto, desglosados por actividad y recurso. Se debe detallar el origen y destino de los fondos.
11. **Conclusiones y Recomendaciones:**
Resumen de los resultados esperados, conclusiones generales del proyecto y sugerencias para su implementación o mejora.
12. **Referencias Bibliográficas:**
Listado de las fuentes consultadas, citado bajo el formato de normas APA u otro estándar aplicable.

ANEXO B

Formato del Informe de Proyecto Integrado Final

El informe final del Proyecto Integrado Final será presentado de acuerdo a las siguientes normas:

- 1.- Será redactado en idioma español, en tercera persona, y en un solo tomo.
- 2.- Deberá ser escrito en tamaño carta, por un solo lado, respetando el formato:
 - Margen superior 4 cm
 - Margen izquierdo 4 cm
 - Margen derecho 2,5 cm
 - La numeración de la página deberá ubicarse en el extremo superior derecho.
 - Tipo de letra Arial tamaño 12 o Times New Roman tamaño 14
 - Interlineado a doble espacio
 - La numeración debe ir en la esquina superior derecha
 - Los títulos y subtítulos no se subrayan
 - Mayúscula en los títulos y minúscula en los subtítulos
- 3.- Se entregará a Biblioteca al correo electrónico biblioteca@virginiogomez.cl en versión digital (PDF) una copia del Informe Final que debe contener el nombre del Proyecto y Escuela a la que pertenece.

4.- En la primera página de presentación debe figurar:

En su parte superior:

- a) Logo del Instituto y bajo éste, INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GOMEZ, DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.
- b) En la parte central (dentro del cuadro): El título del Proyecto Integrado Final. Debajo de ésta la leyenda del Proyecto Integrado Final para optar al Título de
- c) en la parte inferior derecha (dentro del cuadro): Nombre de los alumnos, nombre del docente de asignatura, nombre de la Escuela, fecha y lugar de presentación. (Anexo C)

5.- El orden general que deberá seguir el desarrollo del informe será:

- a) Índice, que detallará la división en temas y/o materias correspondientes y las página correspondientes.
- b) Índice de tablas y figuras, que detallarán la ubicación de éstas y las páginas correspondientes.
- c) Tablas y figuras deben completarse con:
 - 1.- Título (todos con mayúscula, centrado, sin punto final y sin subrayar)
 - 2.- Explicación (para que se entienda sin consultar el texto)
 - 3.- Fuente (de la misma manera que se presenta la bibliografía)
- d) Introducción: presentación del tema, describiendo los objetivos y alcances del trabajo.
- e) Desarrollo: incluyendo metodologías utilizadas y resultados obtenidos.
- f) Comentarios y conclusiones
- g) Bibliografías: Debe ser conforme a normas APA.
- h) Anexos

ANEXO C

Formato Portada Informe



**INFLUENCIA DEL MANTO DE FIBRA DE COCO COMO
MEJORAMIENTO A LA TÉCNICA DE HIDROSIEMBRA EN
TALUDES DE SUELOS FINOS**

**PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN**

Realizado por:
Rina Astete Sánchez
Freddy Rivas Muñoz

Docente guía:
José Pérez López

Escuela:
Construcción, Prevención de
Riesgos y Medio Ambiente

Sede: Concepción
Fecha: 20/01/2022

